

CON 71/20

ACTA EXCLUSIÓN DE MERCANTILES

En San Sebastián de los Reyes, a 18 de noviembre de 2020

Siendo las 12:30 horas se reúne la Mesa de Contratación extraordinaria, que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, para adjudicar y ejecutar el contrato "Suministro (en régimen de alquiler) e instalación de las carpas para fiestas del municipio (Cabalgata, celebración del 2 de mayo, Fiestas populares en honor del Stmo. Cristo de los Remedios durante 2021/2022, y de la instalación, montaje y mantenimiento de las infraestructuras feriales de Sansestock, durante 2022. Además, la adquisición de diez carpas plegables serigrafiadas (lote 5).)", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Juan Olivares Martín, Concejal Delegado de Contratación
Vocales: D. Javier Arranz Peiró, Interventor General
D^a. Aránzazu García Garro, Titular de Asesoría Jurídica Acctal.
D. Juan Carlos Sánchez González, Jefe de Servicio de Contratación.

Secretaria: D^a. Sonia Fernández Muñoz, Técnico Medio de Contratación.

Otros asistentes: D^a. Laura Escribano Fernández, Técnico Medio de Contratación, D^a María José Lara Navacerrada, Jefa de Sección de Festejos y D. Carlos Hernández Díaz, Jefe de Servicio de Desarrollo Local, Empleo, Comercio y Consumo.

Se presentan a la licitación los siguientes licitadores:

Lote 4:

Niños en las llamas SLU. El técnico informante señala que, a vista de la documentación aportada, la oferta técnica de la mercantil Niños en Llamas no se adecúa en absoluto a las exigencias del pliego, careciendo de referencias a elementos básicos imprescindibles para poder montar la Feria Sansestock, por lo que propone la exclusión del lote de la mercantil.

Lote 5:

Excluir a la mercantil Zepelin S.R.O, por no presentar la proposición económica redactada conforme al modelo fijado en la cláusula 7^a, Sobre nº 3, de "criterios valorables en cifras o porcentajes. Oferta económica"

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:35 horas de todo lo cual, como secretaria, doy fe:

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Olivares Martín

LA SECRETARIA

Fdo.: Sonia Fernández Muñoz

CSV : GEN-3115-c522-caab-18f6-e570-c37a-e5ad-51c1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : SONIA FERNANDEZ MUÑOZ | FECHA : 23/11/2020 12:27 | Aprueba | Sello de Tiempo: 23/11/2020 13:57

FIRMANTE(2) : JUAN OLIVARES MARTIN | FECHA : 23/11/2020 13:57 | Aprueba | Sello de Tiempo: 23/11/2020 13:57

